



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de octubre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 1441
RADICADO N°. 2019-00110

Se incorpora las copias de los documentos aportados al expediente donde se observa registro civil de nacimiento de Ariana Camila Chavavariaga Solano, y la tarjeta de identidad de la misma, como la de su madre y el pasaporte de su padre Rubén Darío Chavarriga Cano, en los consecutivos 02 y 03 del expediente digital, sin pronunciamiento alguno al no informarse cuál es la finalidad con allegarlos al proceso, máxime que dichas personas no han sido citados al trámite divisorio.

NOTIFÍQUESE,


SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
Juez

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° <u>029</u> fijado en la página web de la rama judicial el <u>05/11/2020</u> a las 8:00.a.m
SECRETARIA